

ADELANTO DE CONVOCATORIA PARA FINALIZAR ESTUDIOS DE GRADO

REQUISITOS:

- Que quede por aprobar un máximo de dos asignaturas para acabar la titulación cualquiera que sea el carácter de estas asignaturas. El Trabajo Fin de Grado y las Prácticas externas curriculares quedan excluidas de este cómputo.
- Es necesario haber estado matriculado previamente en las asignaturas correspondientes y estar matriculado en el curso en que se solicita el adelanto. Quedan excluidas de la obligatoriedad de haber estado previamente matriculado, las asignaturas de Trabajo Fin de Grado y las Prácticas Externas Curriculares.
- Se ha de solicitar para **todas** las asignaturas que quedan por aprobar, incluidas el TFG y las Prácticas.
- En el caso de la asignatura de prácticas, deberá solicitar a la Comisión de Prácticas autorización para realizarlas en el primer cuatrimestre.

SOLICITUD:

- Se solicitará en el momento y procedimiento de Automatrícula.
- No se puede renunciar a la solicitud.

EXÁMENES:

- La realización de exámenes será hasta el 10 de octubre.
- El calendario de exámenes se publicará en la web de la Facultat de Química.
- En el caso de no presentarse o no superar una asignatura, **la segunda convocatoria para estos estudiantes será la siguiente convocatoria ordinaria de examen** de cada una de las asignaturas.
- La asignatura **Trabajo Fin de Grado** tendrá las siguientes convocatorias:
 - 1ª convocatoria: el primer periodo de defensa de la primera convocatoria.
 - 2ª convocatoria: el último periodo de defensa de la primera convocatoria.

PAGO DE LA MATRÍCULA

- El pago de la matrícula se realizará en un único plazo, con tarjeta, en el mes de septiembre.
- Hay que tener en cuenta que, si solicita beca, no podrá finalizar los estudios y solicitar el título y SET hasta que se resuelva el expediente de beca.